

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO.DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO

QUILLON, 10 1 AGO 2016
DECRETO N° 2632.

VISTOS:

- El Anexo de contrato de fecha julio de 2016.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L.N°1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 2294 de fecha 12/05/2015 que aprueba subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 4827 de fecha 15-12-15 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el funcionario que a continuación se detalla por Aumento de renta a contar del 01 de julio del 2016.

| NOMBRE FUNCIONARIO | RUT | ESTABLECIMIENTO |
|------------------------|------------|-----------------|
| Miguel Herrera Saldias | [REDACTED] | Daem |

2.- Impútese el gasto que origine este Decreto Alcaldicio con cargo a Subvención Normal del presupuesto de gastos del Sector Educación para el presente año.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHIVASE.


FABIOLA ESTAY SÉPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

LTV/LRYC/UZG/jha.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador MIGUEL HERRERA SALDIAS dejando constancia de la presentación de título profesional como Técnico de nivel superior en Edificación y actualización de funciones a contar del 01 de julio del 2016 asumiendo las siguientes funciones.

- Encargado de mantención de Establecimientos Educativos y Salas Cunas de la comuna.
- Encargado Comunal del Plan de Seguridad Escolar "PISE".

Asume estos cargos por contar con el título de Técnico en Construcción Civil.- y se Incrementa su sueldo en \$200.000.- Con costo Subvención normal. a contar del 01/07/2016



TRABAJADOR

C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR

C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, Julio del 2016.